FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BEYEM TIXO**

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto:
Beyem Tixo
UFI: U2H0-J0CY-500C-H1EQ

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:
Usos Pertinentes: Producto para la construcción. (Consultar Ficha Técnica). Uso exclusivo profesional/industrial.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre:	Rodacal Beyem S.L.
Dirección:	Carretera Madrid-Alicante km 213 Extramuro 02630 La Roda Albacete
E-mail de contacto:	rodacal@rodacal.com
Web site:	www.rodacal.com
Teléfono:	+ 34 967 44 00 18 / +34 967 44 21 57

1.4. Teléfono de urgencias:

Teléfono de Emergencia:	+34 967440018 (08:30-13:30 - 16:00-19:00)
Centro Nacional de Toxicología:	+34915620420
Teléfono de emergencias	112

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:
Este producto contiene menos del 1% de sílice cristalina fracción respirable, por lo que no requiere clasificación en base a lo establecido por el Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)
La clasificación del producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272/2008 (CLP).
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1. H318.
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2. H315
Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1. H317.
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias. H335.

2.2. Elementos de la etiqueta:
Reglamento nº 1272/2008 (CLP):
Peligro

Indicaciones de peligro:
Eye Dam. 1: H318. Provoca lesiones oculares graves.
Skin Irrit. 2: H315. Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1B: H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3: H335. Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de su uso.
P261: Evitar respirar el polvo.
P280: Llevar guantes/prendas/calzado/gafas/máscara de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:
Cemento, portland, productos químicos.

La mezcla contiene Cr (VI) soluble y algunos individuos pueden desarrollar una reacción alérgica.
La mezcla contiene un bajo contenido en Cr (VI) soluble ya que el cemento que se usa en su confección mantiene su nivel por debajo de los 2 mg/kg (0,0002%) del peso total seco del cemento listo para usar de acuerdo a la legislación especificada en la sección 15.

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que la solicite.

2.3. Otros peligros:
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica) / vPvB (sustancias muy persistentes y muy bioacumulables).
La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia
No aplicable

3.2 Mezclas:
Descripción química: Mezcla de aditivos, áridos y cementos

Componentes:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4 Index: No aplica REACH: No aplica	**Cemento portland, Cr (VI) < 2 ppm[1]** **Autoclasificada**		10 - 50 %
	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317; STOT SE 3: H335-Peligro	
CAS: 14808-60-7 CE: 238-878-4 Index: No aplica REACH: No aplica	**Cuarzo (RCS < 1%)[2]** **No clasificada**		20 – 60 %
	Reglamento 1272/2008		

[1] Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

[2] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias, consultar los epígrafes 11, 12, y 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:
Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar se ha de solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto al médico.

En caso de inhalación:
Sacar al afectado de la zona de exposición, proporcionarle aire fresco y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardiaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

En caso de contacto con la piel:
Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado, si procede, con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, ya que de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

En caso de ingestión:
No inducir al vómito. En el caso de que éste se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta ya que existe posibilidad de que éstas hayan sido afectadas durante la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Los efectos retardados y agudos son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:
No relevante.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:
Medios de extinción apropiados:
Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido, emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).
Medios de extinción no apropiados:
No relevante.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:
El producto no es inflamable, no es explosivo, ni facilita la combustión de otros materiales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, …) conforme al R.D 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales
Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver epígrafes 8 y 13.
Para el personal de emergencia:
Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas a las personas sin protección. Ver epígrafes 8 y 13.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:
Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:
Se recomienda barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4. Referencias a otras secciones:
El epígrafe 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el epígrafe 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

A. Precauciones generales:

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo.

Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden y limpieza y eliminar por métodos seguros (epígrafe 6).

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para el control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, ni beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5°C

Temperatura máxima: 35°C

Tiempo máximo: 12 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radicación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Proteger de las heladas. Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2024):

Identificación	Valores límite ambientales		
Cemento portland, Cr (VI) < 2 ppm CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-ED		4 mg/m^3
	VLA-EC		
Cuarzo (RCS < 1%) CAS: 14808-60-7 CE: 238-878-4	VLA-ED		0,05 mg/m^3
	VLA-EC		

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED = 10 mg/m^3 // Fracción respirable VLA-ED = 3 mg/m^3

DNEL (Trabajadores):
No relevante

DNEL (Población):
No relevante

PNEC:
No relevante

8.2 Controles de exposición:
A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, …) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver el epígrafe 7.1 y 7.2.
Toda información aquí incluida es una recomendación, siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B. Protección respiratoria:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vias respiratorias	Máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas	CE CAT III	EN 149 EN 405 EN ISO 136	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante

C. Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,15 mm)	CE CAT III	EN ISO 21420	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su utilización.

D. Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria en la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166 EN ISO 4007	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

E. Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN ISO 13688, EN 464
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F. Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1 ISO 3864-4	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1 ISO 3864-4

Controles de exposición mediambiental:
En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional, ver epígrafe 7.1D.

Compuestos orgánicos volátiles:
En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:
C.O.V. (Suministro): 0% peso
Concentración C.O.V. a 20°C: 0 kg/m^3 (0 g/L)
Número de carbonos medio: No relevante
Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:
Para completar la información, ver la Ficha Técnica/Hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:
Estado físico a 20 °C: Sólido
Aspecto: Pulverulento
Color: No determinado
Olor: No determinado
Umbral olfativo: No relevante*
Volatilidad:
Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante*
Presión de vapor a 20 °C: No relevante*
Presión de vapor a 50 °C: No relevante*
Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante*

Caracterización del producto:
Densidad a 20 °C: No relevante*
Densidad relativa a 20 °C: No relevante*
Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante*
Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante*
Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante*
Concentración: No relevante*
pH: No relevante*
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C: No relevante*
Propiedad de solubilidad: No relevante*
Temperatura de descomposición: No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación: No relevante*

Inflamabilidad:
Punto de inflamación: No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante*
Temperatura de auto-inflamación: No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
Límite de inflamabilidad superior: No relevante*

Explosividad (Sólido):
Límite inferior de explosividad: No relevante*
Límite superior de explosividad: No relevante*

Características de las partículas:
Diámetro medio equivalente: No relevante*

9.2 Otros datos:
Información relativa a las clases de peligro físico:
Propiedades explosivas: No relevante *
Propiedades comburentes: No relevante *
Corrosivos para los metales: No relevante *
Calor de combustión: No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No relevante *

Otras características de seguridad:
Tensión superficial a 20 °C: No relevante *
Índice de refracción: No relevante *

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:
No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:
Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:
Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:
Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Incompatible	Formación silicatos e hidróxido cálcico	No aplicable	No aplicable	Sales de metales no nobles

10.6 Productos de descomposición peligrosos:
Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligros definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008:
No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:
En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (peligro agudo):
Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, ver sección 3.
Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B. Inhalación (peligro agudo):
Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, ver sección 3.
Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C. Contacto con la piel y los ojos (peligro agudo):
Contacto con los ojos: Provoca lesiones oculares importantes tras contacto.
Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3. IARC: No relevante.
Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E. Efectos de sensibilización:
Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2. del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información, ver secciones 2,3 y 15.
Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:
Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías superiores.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.
Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

H. Peligro por aspiración:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

Información adicional:
En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel.

Información toxicológica específica de las sustancias:
No determinado

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina
El producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina.

Otros datos
No relevante

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

12.1 Toxicidad:
No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:
No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:
No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:
No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina

12.6 Otros efectos adversos:
No descritos

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014)
16 03 03*	Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Producto - Cemento que ha excedido su vida útil: 10 13 99
Producto - Residuo no utilizado o derrame seco: 10 13 06
Producto - después de la adición de agua, endurecido: 10 13 14, 17 01 01

Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014):
HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP13 Sensibilizante, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014.
Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:
Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) n° 528/2012: No relevante
REGLAMENTO (UE) n° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:
No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):
1. El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002%) del peso seco total del cemento.
2. Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1.
3. A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel.
La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2022/431, del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2022 por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:
Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:
El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química del producto.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:
Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Composición/información sobre los componentes (sección 3):
Sustancias añadidas: Cuarzo (RCS < 1%) (14808-60-7)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H315: Provoca irritación cutánea
H318: Provoca lesiones oculares graves
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H335: Puede irritar las vías respiratorias

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento n° 1272/2008 (CLP):
Eye Dam. 1: H318. Provoca lesiones oculares graves.
Skin Irrit. 2: H315. Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1B: H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3: H335. Puede irritar las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:
Eye Dam. 1: Método de cálculo.
Skin Irrit. 2: Método de cálculo.
Skin Sens. 1B: Método de cálculo.
STOT SE 3: Método de cálculo.

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu
Reglamento (UE) 2020/878
Reglamento (CE) n° 1907/2006
Reglamento (EU) n° 1272/2008

Abreviaturas y acrónimos:
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
REACH: Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas.

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD